El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. Tacitus de Germania.

Núm. 324.] BUENOS AYRES, SABADO 23 DE OCTUBRE DE 1830. [Precio 3 reales.

Sol sale á 5h. 10m.: se pone á 6h. 20m. Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 44m. 28s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	Temperatura del dia. minima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	Higrometro de Daniell. ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	Direccion del viento. arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado da atmosfera.
21	9hm. med. dia 3h ¾mt.	30,20 30,13 30,10	65 63 66	62,5	64,7	53,5	63,0	51,5	4,31	E E ESE	N N	pog. got.	nub.y ser. ser.y nub. nub.y ser.

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Aviso del editor.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el Lucero, *se dirigirán á la* Imprenta del Estado, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.

de un número suelto...... 3 rs.

userción de avisos—*por* 1 *vez*.....1 4 rs.

por 3 veces...3

Exterior.

INGLATERRA.

Se creia que el ex-rey Carlos X estaba resuelto à pedir un asilo obscuro en los Estados Unidos de América. Si esto se fuese realizado, podia haberse encontrado con el ex-rey de España, en este destierro, en el territorio retirado de *Kentucky*, ó en las verdes soledades de *Pensilvania.* Carlos Capet y Jose Bonaparte, podian consolarse reciprocamente de sus desgracias. ¿Qué objeto curioso é instructivo de contemplacion moral no hubiese sido ver á esos dos ex-reyes, pertenecientes á dos familias rivales, vivir bajo la proteccion de un simple presidente de una república? ¿Qué espectáculo tan singular, que él de dos principes, libres do los cuidados del imperio y de las intrigas de las cortes, disfrutar juntos los placeres inocentes del desierto; pescando en la misma laguna, ó cazando en los mismos bosques? Tambien creemos que un individuo de la familia de *Murat*, ex.rey de Nápoles, se halla en el territorio que la valentia de sus habitantes y el génio de *Washington*, arrancaron al cetro de la Gran Bretaña. Es muy singular que una república destinada à ser el asilo de las victimas del despotismo, venga á ser él de los reyes destronados. Se dijo primero que el infeliz Carlos X queria retirarse en Roma, donde hubiera podido depositar sus congojas en el seno compasivo del soberano pontífice. Se añadia en fin que vendria por segunda vez implorar la hospitalidad de la Inglaterra. Si esto sucede, aunque se presente cubierto de la sangre de sus súbditos, una nacion libre y generosa olvidará los crímenes, que ha expiado por su infortunio. Estamos ciertos que aunque ningun grito ultrajante seria proferido à la llegada del gefe de la casa de Borbon, su asilo seria inviolable, y que sus canas quedarian bajo la proteccion de este pueblo hospitalario. Pero si su mansion se convirtiese en un foco de intrigas criminales, con el objeto de renovar el reino del terror, del que la Francia se ha libertado generosamente por el denuedo, y las varoniles virtudes de sus hijos; si aquellos, cuyos errores han causado la fatal catastrofe que amenaza volver á conmover la Europa, abusasen de la generosidad de los ingleses para arrastrar el mundo á nuevos desastres.....no salimos garantes de los resultados, para los que los provocan, ni tampoco para el gobierno que les prestaria su apoyo.

Francia.

Paris, 3 de Agosto.

Las campanas tocan la alarma, el tambor llama la guardia nacional á su puesto. Dicen que la actitud tomada por el rey, obliga el gobierno á mandar una fuerza á *Rambouillet*, para decidirle á que se vaya ó para aprehenderlo.

Luego que este anuncio se esparció en la ciudad, se presentaron ciudadanos por todas partes para incorporarse á esta espedicion, cuyo mando fuè confiado al general *Pajol*: 6,000 hombres marcharon luego. Para evitarles la fatiga del camino, se echó mano de todos los coches de alquiler. *Jorge Lafayette*, hijo del general, se ofreció tambien, asi como muchos alumnos de la escuela politécnica. Los habitantes de *Rouen*, acampados en San *Germain* aumentaran esta fuerza, y dentro de pocas horas 50 á 60,000 hombres se dirigian hàcia aquel punto.

A. S. A. R. el duque de Orleans.

Rambouillet, Agosto 3.

¡Señor!

Con mucha satisfaccion os annunciamos el buen éxito de nuestra mision. El ex-rey se ha decidido á salir del pais con toda su familia. Os comunicaremos todos los incidentes y pormenores de nuestro viage con la mayor precision. ¡Ojalá concluya como ha empezado!

Seguiremos el cámino real de *Cherbourg*. Todas las tropas se dirigen á *Epernon.* Mañana por la mañana se sabrá definitivamente quien acompañará al ex-rey.

Somos con respeto y fidelidad de V. A. R. los muy humildes y obedientes servidores. *De Schonen.—Mariscal Maison.—Odillon.—Barrot.*

La comunicacion que acompañaba la nota anterior, añadia: "Se dice que la "intencion del ex rey es embarcarse para "los Estados Unidos de América. Esta "resolucion ha sido evidentemente toma- "da de resultas de la proximidad de "la fuerza armada de Paris."

Paris, 4 de Agosto.

Las últimas comunicaciones de los comisarios anunciaron la salida del Rey para *Cherbourg*. Ayer se acabó la obra empezada el 28 de Julio. El entusiasmo patriótico que llevó 60,000 hombres á *Rambouillet* fué muy á propósito. Al simple anuncio de este movimiento, el Rey dejó su asilo, en union de su familia; abandonando todo, hasta la esperanza. La guardia nacional ha desplegado en la memorable semana que acaba de concluir, el mayor entusiasmo. Quedó ayer acampa-

da en *Coigniéres*, resuelta á transportarse hoy á *Rambouillet* y aun mas lejos, si fuese preciso. Pero el resultado de este movimiento ha sido incalculable. La fuga del Rey,su abdicacion definitiva,la entrega de los diamantes de la corona, la capitulacion de toda la guardia real: tales son los frutos de ese dia, que cerró la gloriosa revolucion de este gran pueblo.

A las 6 de la tarde, el general *Pajol* entró en Paris con los diamantes de la corona, en medio de los gritos de *Vivan para siempre la Carta y la guardia nacional.*

El baron Rotschild envió a la comision municipal de Paris 15,000 francos para la subscripcion abierta en favor de los heridos y huerfanos y de las viudas de los que perecieron gloriosamente por la libertad, en los tres dias de la revolucion.

El puente suspendido de la Plaza de *Greve* ha recibido el nombre de *Pont d' Arcole*. El 28 de Julio, un jóven dijo â sus compañeros: "es preciso atravesar este puente: os daré el ejemplo. Si muero, acordaos que me llamo *Arcole*." Al decir estas palabras se lanzó, y á los pocos pasos cayó muerto. Los que presenciaron este rasgo no olvidaron su nombre, y lo impusieron al puente que fuè el teatro de tan sublime heroismo.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, OCTUBRE 23 DE 1830.

Noticias importantes del interior.

En una carta de persona de *alta categoria*, desde Santa-Fé, fecha 15 del corriente, se lee lo que sigue.

"Ayer á las 9 de la mañana, llegó á esta el señor gobernador de Entrerrios. La mayor parte del dia y de la noche se pasó en conferencias entre ambos gobernadores. Concurrieron los señores *Ibarra, Cullen* y *Echagüe*. El resultado ha sido que este último salió inmediatamente para ponerse á la cabeza de 1,100 hombres, entre veteranos y milicianos que se hallan en el Rosario; y el señor *Cullen* se dirigió al mismo tiempo à Buenos Aires, en calidad de agente de los gobiernos de Santa Fé y Entrerrios."

"El señor gobernador LOPEZ debe pasar el *Salado* el 18 de este mes, con 800 hombres de caballeria: el señor SOLA está reuniendo un cuerpo de 600 hombres, á cinco leguas de la capital; y se han transmitido las órdenes para organizar mas fuerzas en otros departamentos."

" El Sr. general QUIROGA lo esperaban en Santa-Fé, el 16 del corriente."

" El *Protector Paz* ha enviado agentes ocultos á los indios del Norte, con ofertas de restablecerlos en sus antiguas poblaciones, y entregarles hasta la ciudad de Santa-Fé, si querian auxiliarlo!!!

" Los mismos indios han venido â denunciar estas maquinaciones al Sr. LOPEZ."

Alocucion del Sr. Cónsul general de Francia á S. E. el Sr. Gobernador.

EXMO Sr.

" La bandera tricolor, reconquistada por la Francia, flamea en el Consulado general frances, y á bordo de todos los buques franceses, fondeados en el puerto de Buenos Aires. Estos colores serán en adelante los de la Francia. Al presentarme à anunciarlo à V. E., acompañádo del cuerpo de oficiales de marina y de una comision de franceses notables, me felicito en poderle espresar los sentimientos de mi gobierno, cuyos deseos no tienden sino á estrechar cada dia mas las relaciones de amistad y de politica que existen entre la Repùblica Argentina y la Francia."

El EXMO. SR. GOBERNADOR, rodeado de los Sres. ministros de gobierno y de guerra, y de los oficiales mayores de los varios departamentos, contestò:

"El gobierno delegado de la provincia de Buenos Aires recibe con la mayor satisfaccion la espresion de los sentimientos del gobierno frances, por el órgano del señor Consul general, y se hace un placer de reiterarle la protesta, de que por parte del gobierno actual de la provincia, serán inalterables los vínculos de amistad que existen entre ambas naciones."

" El gobierno participó en la alegria de los franceses, residentes en la repúbli. ca, al ver enarbolar este pabellon tricolor, con el cual la nacion francesa llevó la gloria de sus armas á los dos emisferios, y que es el símbolo y el paladio de sus libertades."

El Lunes 18 del corriente fué egecutado en el Monte de Castro, *Marco Coz*, cuyos delitos le habian adquirido una triste celebridad.

Familiarizado con los crímenes, por la impunidad en que habian quedado, se preparaba á perpetrar otros mas; cuando fué aprehendido en la noche del 7, agachado e n las zanjas de la *quinta de Quirno*, por donde debia transitar el Exmo. señor Gobernador propietario de la provincia, al regresar de Flores al Monte de Castro.

Esta circunstancia y la de haberle sorprendido armado, y provisto de unos cuantos pesos de plata, y moneda macuquina, eran fuertes indicios de sus siniestras intenciones, que sus pasados extravios concurrian á confirmar.

Efectivamente este facineroso, manchado con la sangre de tres ó cuatro victimas, habia eludido el rigor de las leyes, de resultas de nuestros trastornos politicos.

Asi es que en vísperas de ser juzgado, por un asesinato recien cometido, fué libertado de la prision, para ser enrolado con muchos otros de sus compañeros, en las filas del ejército *libertador* del general *Lavalle*, pocos dias despues de la revolucion del primero de Diciembre.

Pero la sangre que habia vertido, clamaba venganza. Entregado à un consejo de guerra y declarado culpable de los crimenes que se le imputaban, sufrió el castigo á que se habia hecho acreedor repetidas veces,y de que por desgracia de sus nuevas victimas se habia sustraido antes.

LOS PORTEÑOS.

Hemos dicho ya que es preciso hacer un nuevo ensayo, porquè volver sobre el sistema de unidad es sancionar el esterminio de toda la República. Los que se han decidido por el imperio de la fuerza, jámas obtendrian triunfando mas que una autoridad precaria; que es la que se alcanza por la tirania. El pueblo, por oprimido que esté, hará siempre tentativas por librarse del despotismo, y la ruina de los tiranos será tanto mas cierta, cuanto mas se aumente su vejacion, y mayor sea el silencio de los oprimidos.

Se nos ha considerado incapaces de ser regidos como los Estados del Norte, porqué la injusticia y la inmoralidad han sido siempre los principios de los enemigos de la libertad. La ilustracion habria hecho grandes progresos, porqué los pueblos habrian gozado de la sabiduria y cuidados vigilantes que deben caracterizar á todo gobierno circunscripto á un pequeño estado. Los partidarios de la unidad deben convencerse que el ensayo, que han hecho de su ominoso sistema, no puede repetirse.

En los principios todo es dificil; por eso ya hemos dicho otra vez que en el dia no debe pensarse en otra cosa que en preparar los elementos que harán la felicidad del pais. No puede ofrecerse inconveniente en que un pueblo, escaso de recursos, se agregue á otro para formar un estado, desde que se le concediese la parte que debe tener en el cuerpo legislativo y demas ramos de la soberania particular que entraba á componer. Estados pequeños, con un gobierno libre é independiente, estàn siempre á la vista de sus magistrados particulares, conservan la opinion y se rodean de todo lo que puede mantener la decencia de las acciones, y la regularidad de los principios. La poblacion debe aumentarse con rapidez, porqué cada uno se empeñará en garantir las costumbres públicas. La ciencia política se compone de elementos muy diversos: pero entre nosotros no se encontrará una diferiencia esencial, que nos imposibilite marchar por el camino que han trillado los legisladores americanos.

Cada estado de los nuestros, disfrutando de una paz inalterable como la que indispensablemente vendrá, luego que las bayonetas se retiren á su verdadera posicion,

reglará por sus magistrados, llenos de influencia en ellos, todos los ramos del órden civil; y el poder necesario para mantener la subordinacion. Sus gobiernos, precisados á obrar en un circulo pequeño, favorecidos por la opinion, sin temor de sus vecinos, no necesitan grandes recursos para llenar su destino.

El congreso, que debe formarse de los diputados que manden los estados libres, como que no puede ocuparse mas que de los intereses de comercio, y otros de una utilidad general, no tiene que luchar con pretenciones individuales. Ocupado de los negocios esteriores, de aquellos reglamentos generales que sean precisos para el interior, no necesita un poder ejecutivo sin accion, ni fuerza alarmante, porqué no trata de oprimir. La parte mas odiosa, que tiene la administracion pública, es decir aquel gobierno dificil y diario que tiene que combatir las diversas pasiones y resistencias de los hombres, está depositada en una autoridad, cuyos limites están marcados, y cuya vigilancia se estiende á un circulo muy estrecho.

A nadie puede ocultarse que se ha derramado la sangre á torrentes por establecer entre nosotros el gobierno federal. Las provincias han clamado siempre por él, y se han mantenido en una hostilidad abierta con la capital. Muchos de esos *tiranuelos*, que en el dia encubren su criminal ambicion proclamando la unidad, han sido los principales corifeos del sistema federal. ¿Porqué, pues, resistirse ahora á un ensayo, que reclama la opinion pública y la felicidad de la patria?

¡Opresores de los pueblos! vuestra responsabilidad es inmensa. Habeis causado desgracias que en mucho tiempo no podran repararse. Cuando la nacion se ponga en aptitud de pronunciar su juicio con libertad, su fallo será terrible y cierto contra vosotros. No teneis mas titulos que los que os ha dado la fuerza. Vuestra usurpacion es manifiesta. Vuestro poder es efimero, para salir bien con la obra que habeis emprendido. Dejad de oprimir, y alistaos entre los defensores de la libertad. Los tiranos siempre tienen un fin funesto. El poder militar es el enemigo de la República, y vais á ser victimas de vuestra ferocidad, si no os prestais á reconocer la voluntad libre de los pueblos, de donde solo puede emanar un poder legitimo.

COMUNICADO.

Sr. Editor del Lucero.

Hace mucho tiempo que lamentamos un defecto en todos nuestros gobiernos, y que quisieramos ver remediado, por que reportariamos ventajas de mucha consideracion. La falta de estimulo en los empleados públicos infunde un gran desaliento. No se guarda el órden de escala. Nos conformaremos con esto, pero por que no otorgarles la preferencia á todos los destinos? Es muy tríste á la verdad no tener ni la esperanza de mejorar su fortuna. Si se trata de crear un empleo nuevo, proveer alguna vacante, mucho mejor seria llenar estos con empleados, que solicitar personas nuevas. Se premiarian los servicios, y se colocarian siempre hombres llenos de esperiencia. ¿Que afligente no debe ser contar catorce ó veinte años en una oficina sin tacha en sus trabajos, y observar que se presenta vacante una plaza de mayor sueldo, de un rango mas elevado, la cual viene á ser ocupada por una persona que tal vez no ha contrahido un solo mérito? Convenimos que esto es muy justo, cuando se buscan aptitudes que tal vez son personales; pero en lo general deseariamos se avisase al tiempo de proveer una plaza, para que se presentasen los empleados que quisieran optar á ella, acreditando sus buenos servicios. Este seria un estimulo que produciria bienes, y acabaria ese desaliento con que se está generalmente en un lugar de donde no hay esperanzas de salir. Hemos conocido á muchos sugetos, que servirian mejor, y que se retrahen convencidos de que nada les ha de producir su mayor empeño.

Seria muy facil presentar mil pruebas que adelantasen nuestra observacion; pero las omitimos por no ser difusos, y por haber aducido las principales.

Un Federal.

MARITIMA.

Manifiestos.

Bergantin frances José, de Burdeos: á Bertram Chambers y Ca.

4 cajones perfumeria
11 idem agua Colonia
12 baules zapatos de muger y niño
1 idem botas
1 idem tafiletes
1 idem obleas
1 idem plumas para escribir
1 idem lacre
1 idem cortes de cuero para botas
3 idem paraguas y quitasoles
1 idem escopetas
6 idem quinquilleria
5 idem merceria
17 cajones cristaleria y losa
1 idem ramos de flores
2 idem herramientas
1 dicho indianas
1 idem sillas de montar
6 baules drogas
1 idem cofias y vertídos
2 idem pañuelos de Cambray
1 idem peinetas
1 idem guingas
1 idem muselinas y Cambray
1 idem brin
1 fardo indiana
2 idem lienzo algodon
1 idem irlanda
8000 boldosas
1150 cajas vinos
36 medias pipas vino
35 pipas aguardiente.

Eustaquio J. Forres.

1 cajon libros

Donnel hermanos

3 cajones platina
7 idem cueros para cuellos de capa.
6 idem abanicos, guantes y medias de seda.

Enrique Dupon.

1 cajon naypes.

Francisco P. Almeyra

1 cajon rapé
1 idem con una caja de oro para rapé
1 idem instrumêntos de cirujia.

Juan Lalille y Ca.

1 cajon galones para coches.

J. Ortiz Basualdo.

1 cajon con piezas tul bordado de oro.

Pedro Alfaro.

1 fardo camisas.

Fandonnet.

1 baul ropa.

Bertram Chambers y Ca.

2 cajones lienzos para manteles
6 idem muebles
4 baules ropa de uso
2 cajones fuentes
3 idem loza
1 idem hornillo
1 idem chiminea
2 idem sombreros
2 idem libros
1 idem con un piano.

Blanc Constantin.

8 cajones naipes y madera de cabra.

Braulio Costa.

10 cajones zapatos.

Casaquel y Ca.

1 caja efectos de seda
2 idem idem algodon.

Exequiel Real de Ausa.

1 caja con un retrato.

Potet Seam.

8 cajones muebles.

Gastè Mendilazarre.

2 cajones piedras para chocolate.

Pedro Lezica.

1 cajon vidrios.

Mambalan.

24 barricas vino tinto.

á la órden.

1 cajoncito semillas
1 cajon zapatos de muger
1 cajoncito juguetes para niño
3 baules zapatos de hombre.

Goleta nacional San Juan Bautista, del Rio Janeyro: á D. Manuel Acevedo Ramos.

Pedro Augusto Vieira.

5 cajones con ticholos de los finos

Manuel Acevedo Ramos.

200 barricas azucar
40 bolzas café
8 fardos pavilo
97 bolzas arroz
8 barricas con azadas
1 cajon con dulce.

Francisco Berdier.

272 rollos de tabaco.

Francisco Sagui.

106 barricas azucar blanca.

Pedro A. Plomer.

14 cajones con naipes.

Bergantin ingles Catalina, de Halifax: á Mr. Heyworths y Carlisle.

Al mismo.

1000 pies madera de pino
35000 tablas de pino
150 espeques
119 pares remos
160 perchas de varios tamaños
400 escobas
2 medias pipas ron
10 barriles alquitran
5 idem arenques
1 cajon sombreros
4 teneladas heno.

TEATRO.

Gran funcion extraordinaria,
Hoy Sabado 23.
A
Beneficio de ANTONINA MONTESDEOCA.

Sinfonia de ROSSINI.

Unipersonal, heroico, nuevo, compuesto por un americano en el presente año, y exhornado con intermedios de música, titulado—

FILLAN, HIJO DE DERMIDIO,

Que será ejecutado por la niña DOMINGUITA MONTESDEOCA.

Nuevo drama sentimentental, en 3 actos, escrito en Buenos Ayres en el presente año, por el mismo autor de FILLAN, denominado—

El Provinciano en Madrid, ó la virtud y la tirania.

Y las boleras de la CALETA, por los señores Cañete.

A las 7½.

Los señores abonados se preferirán hasta las 12 del dia,

AVISOS.

Regimiento de Patricios de infanteria de Buenos Ayres.

De órden del señor coronel del cuerpo, se previene nuevamente à todos los patricios, que llamados al servicio, quieran poner personero, lo hagan precisamente ante el que firma, pues de lo contrario será considerado como inasistente al servicio, y castigado como á tal.

OTRO.—*Enganche.*

Se dan 50 pesos á todo individuo que voluntario se presente á servir en la asamblea veterana del regimiento; el que segun sus aptitudes y buen comportamiento será considerado. Buenos Ayres, Octubre 22 de 1830. RAMIRO.

Aviso,=Con licencia de la Policia.

RIFA DE UNA CASA EN LA CIUDAD.

Edificada en dos cuartos de tierra que forman esquina, con cuatro habitaciones separadas y cocina, en cantidad de once mil ochocientos cuatro pesos, siete y medio reales valor de su tasacion, mandada practicar judicialmente y aprobadas, previa la vista del Agente Fiscal. Se entra en ella à diez pesos cada cédula, y se apuntan en la Oficina de patentes, desde las 8 de la mañana hasta la una del dia. Lo que se comunica al público para las personas que quieran hacerlo. La casa tiene parte de cerco de pared, algunos árboles y un pozo de agua dulce que no corta el jabon para lavar; es un algibe permanente que ahorra y economiza en una casa de familia. Quien se interese en los pormenores, ocurra á la Policia à su contador. Previniendo que en caso de no verificarse, en la misma se devolverá el dinero por su tesoreria, presentando la cèdula que se diere al tiempo de apuntarse, sellada con el sello del Departamento, y firmada por el citado contador. Y 15 dias antes de verificarse la rifa, se avisará al público para que concurran los señores interesados que gusten á ella.

Interesante.

Se vende un armazon propio para almacen de zapatos, puesto, ó almacen de poco principal. Igualmente se alquila el cuarto á la calle donde existe, que es propio para los negocios citados. El que se interese en èl, ocurra á la calle de la Independencia esquina No. 121, donde está su dueño.

Se vende una pulperia en la calle

de Europa No. 34, una cuadra de la Residencia para la Plaza.

CINCUENTA PESOS DE ENGANCHE.

Batallon de defensores de Buenos Ayres.—Hallandose incompletas las plazas de sargentos, tambores, pitos, cabos y soldados veteranos en la asamblea de dicho cuerpo, se invita à todo individuo que se considere con las aptitudes, honradez y robustez bastante al desempeño de las funciones de las espresadas clases, à que, en caso quieran obtenerlas, se personen al sargento mayor del indicado batallon, en su cuartel, que lo es el antiguo convento del Hospital de Belen, desde las diez de la mañana, diariamente hasta las dos de la tarde, para tomarles su filiacion y abonarles el enganche de CINCUENTA PESOS que se ofertan, por un tiempo moderado de servicio en dichas clases. Buenos Ayres, Octubre 12 de 1830.

Aviso de la Inspeccion General.

Autorizado especialmente el inspector y comandante general de armas por el articulo 11, del superior decreto de 14 del corriente, para el arreglo de los cuerpos de milicias, ha dispuesto que desde el 22 del que corre, hasta el 15 del entrante Noviembre, subsistan en el Cuartel de Patricios de infanteria, sita enfrente del mercado del centro, y en el de defensores, que se halla en el extinguido convento de Betlemitas, dos comisiones, compuestas la primera del sargento mayor D. Joaquin Ramiro, y el cirujano Dr. D. Cosme Argerich, y la segunda del sargento mayor D. Juan José Olleros, y el cirujano mayor D. Mariano Vico, con el objeto de que todos los individuos que sean inutiles, y hayan por tal obtenido su baja, se presenten en dichos puntos, desde las 11 à la 1 del dia à ser reconocidos, en cuyo acto recibirán un boleto de erepcion, del servicio, firmado por la respectiva comision, y visado por el inspector y comandante general de armas. Buenos Ayres, Octubre 17 de 1830.
LUCIO MANSILLA.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Con el objeto de que los ciudadanos que deben enrolarse en los cuerpos del regimiento de Patricios de Infanteria, y Batallon de Defensores de Buenos Ayres, segun la superior resolucion de 14 del corriente, no encuentren tropiezo para verificarlo, se publica un estado de los puntos á que deberán concurrir.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

Relacion de los señores capitanes de dicho regimiento, con expresion del cuartel que enrolan, número y calle del capitan.

BATALLONES	COMPAÑIAS.	NOMBRES.	CUARTELES QUE ENROLAN.	CALLES.	NUMEROS.
1o.	Granaderos	D. Dionicio Cueto,	4	Victoria	118
	1a.	D. José Maria Beruti,	4 y 5	Parque	233
	2a.	D. Juan Barreneche,	11	Perú	188
	3a.	D. Juan José Gonzalez,	2	Esmeralda	30
	4a.	D. Ignocencio Escalada,	10	Catedral	29
	Cazad.	D. Antonio de los Reyes,	3	Catedral	29
	Artill.	D. Felipe Brizuela,	3	Corrientes	191
2o.	Granad	D. José Maria Pereira,	12.	Corrientes	122
	1a.	D. Angel Carranza,	12	Cuyo	130
	2a.	D. Juan José Conaveris,	13	Piedad	27.
	3a.	D. Juan Bautista Pinero	6 y 17	Cangallo	237
	4a.	D. Pablo Hernandez,	4 y 18	Suipacha, frente al No.	177
	Cazad.	D. Placido Guerrico,	14 y 18	Florida	266
3o.	Artill.	D. Antonio Rosales,	1	Lima	13
	Granaderos	D. Miguel Azcuenaga,	6, 26 y 19	Plata	23
	1a.	D. José Maria Wright,	Idem.	Reconquista	335
	2a.	D. Manuel Valle,	7 y 25.	Buen Orden	159
	3a.	D. Francisco Wright,	8	Reconquista	335
	4a.	D. Clemente Wright,	9	Reconquista	335
	Cazad.	D. Domingo Lorrea,	20	Potosi	75
	Artill.	D. Diego Cordero.	21 y 22	Suipacha	116

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

Granaderos	D. Federico Mauriño,	1 2 3 y 4	Belgrano	217
1a.	D. Joaquin Gazcon,	5 6 7 y 20	Tacuarí	35
2a.	D. Juan Marrada,	8 9 10 y 11	Temple	15
3a.	D. Domingo Sosa,	12 13 14 y 15	Belgrano	217
4a.	D. Dionisio Gamboa,	16 17 18 y 19	Mèjico	341
Cazad.	D. Julian Romero,	21 22 23 y 24	Tucuman, entre	67 y 69
Artill.	D. Manuel Barbarin.	25 26 27 28 y 29	Chile	272

Buenos Ayres, Octúbre 18 de 1830.

LUCIO MANSILLA.

Cerveza blanca y colorada.

Hay muy superior en la fabrica de cerveza, calle de Córdoba No. 73; la docena al moderado precio de trece pesos, y devolviendo en el mismo acto que se entrega dicho articulo, tantas botellas vacias, se abonarán solamente al repartidor diez pesos por cada docena.

Ya ha principiado á disiparse la preocupacion inveterada que reinaba generalmente en esta ciudad, de que todo lo elaborado en el pais no vale tanto como lo elaborado por el extrangero; pues sus habitantes estaban acostumbrados á que todo lo necesario les viniese introducido de afuera. Ya ha cambiado el tiempo, en Buenos Aires no se necesita ya esta bebida del extrangero, pues con abundancia se fabrica aquì y con mayor economia para los consumidores, por que la extrangera les cuesta doble. Ya hay muchos patriotas y hombres ilustrados que se han convencido que todo lo que produce la tierra en Europa se produce aquí, y todo lo que se elabora ó fabrica en ella, se puede con ventaja producir y fabricar en el pais. Una prueba de este aserto es el establecimiento del que firma, en que se ha perfeccionado à tal grado este articulo de dos años á esta parte, que puede en el dia competir con la mejor del extrangero, y quizà sea mejor el gusto y su substancia, y por consecuencia mucho mas saludable, atendiendo el clima caloroso: mientras que la cerveza que que nos viene de Europa está hecha á próposito para el Norte de Alemania, Holanda, Inglaterra, &c., paises frios.

El que dude de esta verdad puede cerciorarse, (si quiere molestarse y venir à dicha fabrica) para ver que ella está montada bajo un pié que hay pocos en Europa, y al mismo tiempo probar dicha cerveza que en ella se fabrica, pues la prueba no cuesta dinero.

Antonio Martin Thim, Dueño do dicho establecimiento.

Aviso.—De mandato del tribunal

consular se previene à todos los acreedores de D. Pascual Costa, que en el termino de 8 dias contados desde la publicacion de este aviso, entreguen en la oficina de mi el presente escribano ó en manos del sindico del concurso de dicho Costa, D. Fidel Amado Cosati, los documentos de sus créditos, sean escrituras, letras, vales, cuentas corrientes ú otras de cualquier especie; lo que podrán verificar desde las 8 hasta las doce del dia. Asì mismo se previene á todos, y á cualquier persona en cuyo poder se hallen algunos bienes, intereses, dinero ó alhajas pertenecientes al citado D. Pascual Costa, que no se les entreguen á èl sino que las retengan dando cuenta á dicho tribunal, dentro del tèrmino de ocho dias, de cuales son las especies que retienen, bajo de apercebimiento de que serán responsables por la contravencion. Buenos Ayres, Octubre 21 de 1830. MERLO.

En las tardes del 20, 21 y 23 del

corriente mes, en los portales de la casa de justicia, se hará almoneda y remate de la casa panaderia conocida por de Aripon, propiedad de Da. Maria Fretes, sita en la calle de Cuyo No. 265, y es tasada en 31,478 ps. 2 reales moneda corriente, cuyo pormenor se manifestará en mi oficina. Buenos Ayres, Octubre 16 de 1830. Iranzuaga.

REMATES.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Sabado 23 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas, bramantes, lienzos de algodon, cocos blancos, muselinas, brines de varias clases, medias rayadas, lanillas, paños, casimires, bayetas, bayetones, bretañas, pañuelos de reboso y de manos, y negros de seda, listados, cotines de hilo y de algodon, perfumeria surtida, becerros, tafiletes.

Para almaceneros.

Azucar, té, cigarros havanos, aguardiente, coñac, ginebra en cuarterolas, almendas, garbanzos, vino de Burdeos, frutos secos de San Juan, como pasas de uva y de higo, vino carlon en pipas, y otros articulos mas que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

Potosí No. 36.

Hoy Sabado 23 del corriente, à las once de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura, para chancelacion de cuentas, lo siguiente.

Una partida pasas di higo en canjoncitos, una idem idem idem cuñetes, una idem galleta fina en cajitas, y otros muchos comestibles.

Por los mismos.

El Miercoles y Jueves 3 y 4 de Noviembre, se rematará indispensablemente, à quien mas ofrezca, por ausencia del dueño, un elegante sortido de joyeria fina, relojes, bagilla, &a., con sortijas, alfileres y sarcillos de brillantes, perlas y otras piedras, cadenas y sellos de oro, cajas de costura y relox de musica, idem de sobremesa, candeleros de plato, y un surtido infinito de renglones de relojeria, cuyo inventario existe en la casa de remate.

Igualmente.

10 pianos de superiores voces y de las mejores fabricas inglesas, de jacaranda y caoba, banquitos, música, &a., &a.